

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

| Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución | Denominación del puesto que ocupa | Correo Electrónico | Número Telefónico |
|--|-----------------------------------|--|-------------------|
| Dr. Humberto Navas Lopez | GERENTE | humberto.navas@seana.gob.ec | 23948940 |

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

| Nombres y apellidos de la o el responsable | Dirección de la oficina | Número telefónico | Extensión | Apartado postal | Correo electrónico de la o el responsable | Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información |
|--|--|-------------------|-----------|-----------------|--|--|
| Francisco Xavier Dávalos Morán | Av. de los Shgris N37-254 y La Tierra Edificio Zambrano, Quito | (02) 3829670 | 4130 | 170502 | fdavalos@dpe.gob.ec | Resolución No. 013-DPE-CGAJ de 3 de febrero de 2015 Resolución No. 038-DPE-CGAJ-2017 modificatoria a la Resolución 013-DPE-CGAJ de 16 de mayo de 2017 |

| | |
|--|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 30/11/2023 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o): | GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o): | Dra. Eliana León de la Torre |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | eliana.leon@seana.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | 023948940 ext. 4351 |